Estamos trabajando para mejorar los beneficios para Ud.



CONTACTO

Camila Lagos Fernández Químico Farmacéutico

Correo:

camila.lagos@fach.mil.cl Teléfono: 229766812

Karina Diaz Salgado

Correo:

karina.diaz@fach.mil.cl Teléfono: 229766812



CONVENIO FUERZA AÉREA-CUENTA 2

PARA BENEFICIARIOS ACOGIDOS A LOS FONDOS FAMEFA CTA.2, FOSSAP CTA.2 Y FAMEFA CTA.3



COMANDO DE PERSONAL CEAFOSS



¿En que consiste el convenio?

Los beneficiarios que se encuentren incorporados en alguno de los Fondos Solidarios, podrán retirar sus medicamentos en cualquier local de farmacia ahumada dentro del territorio de Chile.

¿Cómo acceder al beneficio?

Una vez inscrito en el Fondo Solidario correspondiente, comunicarse con Farmacia CEAFOSS. Documentos que debe presentar y/o enviar por correo :

Receta visada por el Contralor Médico- Dental.

Pasos a seguir:

- Asistir a un local de Farmacia Ahumada.
- 2. Indicar nombre del convenio: Fuerza Aérea—Cuenta 2.
- 3. Presentar receta y Cédula de Identidad del **paciente.**
- 4. El vendedor le entregará sus medicamentos y una guía de despacho (Usted no debe pagar).

DATOS PARA CONSIDERAR:

- Las recetas, aunque digan permanente, tienen una duración máxima de 6 meses.
- ◆ Cada vez que su médico le extienda receta nueva se debe entregar en Farmacia CEAFOSS, ubicada en el subterráneo −1 del Hospital Clínico de la Fuerza Aérea o enviar por correo electrónico, posteriormente esta receta la visa el Contralor Médico— Dental.
- El retiro de los medicamentos es de manera mensual.
- Al tener la guía de despacho, evita el tramite del reembolso directo.

"IMPORTANTE"

No todos los medicamentos indicados por su médico se retiran en Farmacia Ahumada. En la Farmacia CEAFOSS lo orientarán ante cualquier receta médica presentada.

HORARIOS DE ATENCIÓN FARMACIA CEAFOSS

Lunes a Jueves:

AM: 08:00 a 13:00 horas. PM: 14:00 a 16:00 horas. Viernes:

AM: 08:00 a 13:00 horas.

PM: 14:00 a 15:00 horas.

